FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2022

Por el Ejercicio Económico Nro. 4



FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.

Balance General al 31 de Diciembre de 2022

Denominación de la Sociedad: **FENIX HERRAMIENTAS SAS**

Domicilio Legal: **Parral 34- 9 B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Actividad Principal: **Servicios – Venta al por mayor y menor de máquinas-herramientas de uso general.**

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

	Del Estatuto:	**18 de septiembre 2019**
	Nº de Inscripción:	**EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ**

Ejercicio Económico Nro. 4

Iniciado el 1º de Enero de 2022

Finalizado el 31 de Diciembre de 2022



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

BALANCE GENERAL

Ejercicio Económico Nro4

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Estados Contables en Moneda Homogénea

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos.

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (nota 3.1)	$ 4.776.110,79	$ 1.027.507,02
OTROS CREDITOS (nota 3.2)	$ 7.578.270,88	$ 4.608.287,05
BIENES DE CAMBIO (nota 3.3)	$ 16.208.915,74	$ 7.003.807,73
Total del Activo Corriente	**$ 28.563.297,41**	**$ 12.639.601,79**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo III)	$ 0,00	$ 0,00
Total del Activo No Corriente	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 28.563.297,41**	**$ 12.639.601,79**

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (notas 3.4)	$ 6.790.534,54	$ 1.298.985,73
DEUDAS SOCIALES (nota 3.5)	$ 297.289,10	$ 446.135,58
DEUDAS FISCALES (notas 3.6)	$ 2.021.781,16	$ 2.414.302,45
Total del Pasivo Corriente	**$ 9.109.604,80**	**$ 4.159.423,76**
PASIVO NO CORRIENTE		
No Posee	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL DEL PASIVO	**$ 9.109.604,80**	**$ 4.159.423,76**
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	$ 19.453.692,61	$ 8.480.178,03
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**$ 19.453.692,61**	**$ 8.480.178,03**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	**$ 28.563.297,41**	**$ 12.639.601,79**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

Ejercicio Económico Nro4

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables en Moneda Homogénea

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos.

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
VENTAS	$ 152.124.976,42	$ 76.638.099,00
COSTO DE LA MERCADERÍA VENDIDA (ANEXO I Y ANEXO II	-$ 114.005.179,24	-$ 60.596.213,00
Ganancia Bruta	**$ 38.119.797,18**	**$ 16.041.886,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS (ANEXO II)	-$ 3.110.886,48	-$ 1.592.578,29
GASTOS DE COMERCIALIZACION (ANEXO II)	-$ 17.040.308,78	-$ 8.558.111,14
GASTOS FINANCIEROS (ANEXO III)	-$ 2.411.965,30	-$ 377.774,95
Total de Gastos	**-$ 22.563.160,56**	**-$ 10.528.464,38**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
RESULTADOS POSITIVOS	$ 0,00	$ 0,00
RESULTADOS NEGATIVOS	$ 0,00	$ 0,00
Utilidad del Ejercicio antes de Impuesto	**$ 15.556.636,62**	**$ 5.513.421,61**
RECPAM	-$ 949.812,77	-$ 393.079,91
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 784.809,27	-$ 708.266,26
Resultado del Ejercicio - Ganancia -	**$ 13.822.014,58**	**$ 4.412.075,45**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

Ejercicio Económico Nro4

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Estados Contables en Moneda Homogénea

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos.

Detalle	Aportes de los Propietarios				Resultados Acumulados					Totales al 31 de Diciembre de 2022	Totales al 31 de Diciembre de 2021
					Ganancias Reservadas			Resultados No Asignados	Total		
	Capital Suscripto	Ajustes del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Reservas Legal	Otras Reservas	Total				
Saldo al Inicio	$ 31.250,00	$ 108.497,57	$ 0,00	$ 139.747,57		$ 0,00	$ 0,00	$ 8.340.430,46	$ 8.480.178,03	$ 8.480.178,03	$ 4.818.375,23
AREA											
Saldos al Inicio Ajustados					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.340.430,46	$ 8.480.178,03	$ 8.480.178,03	$ 4.818.375,23
Honorarios								-$ 2.848.500,00	-$ 2.848.500,00	-$ 2.848.500,00	-$ 750.272,64
Resultado del Ejercicio									$ 13.822.014,58	$ 13.822.014,58	$ 4.412.075,45
Saldos al Cierre	**$ 31.250,00**	**$ 108.497,57**	**$ 0,00**	**$ 139.747,57**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 5.491.930,46**	**$ 19.453.692,61**	**$ 19.453.692,61**	**$ 8.480.178,03**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

Ejercicio Económico Nro4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO

Estados Contables en Moneda Homogénea

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos.

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
Efectivo al Inicio	1027507,02	1600384,30
Efectivo al Cierre	4776110,79	1027507,02
Variación Neta de Efectivo	**3748603,77**	**-572877,27**
Causas de las Variaciones de Efectivo		
Actividades Operativas		
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	13822014,58	4412075,45
Ajuste para Arribar al Flujo Neto de Efectivo	0,00	0,00
Proveniente de Actividades Operativas	0,00	0,00
Depreciación de Bienes de Uso	0,00	0,00
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	0,00	0,00
(Aumento) Disminución de Créditos por Ventas	0,00	0,00
(Aumento) Disminución de Otros Créditos	-2969983,83	-1186786,63
(Aumento) Disminución de Bienes de Cambio	-9205108,01	-2434374,06
Aumento (Dismunución) de Deudas Comerciales	5491548,81	-489934,74
Aumento (Dismunución) de Deudas Sociales	-148846,48	120904,22
Aumento (Dismunución) de Deudas Fiscales	-392521,29	-244488,88
Flujo Neto de Efectivo Generado en Actividades Operativas	**6597103,77**	**177395,37**
Actividades de Inversión		
Pago / Adquisición de Bienes de Uso		
Ajustes Anteriores Amortizados		
Cobro de Ventas de Bienes de Uso		
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Distribucion de Honorarios	-2848500,00	-750272,64
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación	**-2848500,00**	0,00
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	**3748603,77**	**-572877,27**
	0,00	



FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES.

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables.

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) Nº 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica Nº 41 ``Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos¨, Segunda parte “Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños¨ ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo a la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT Nº 41.

1.2. Estimaciones Contables.

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afecten el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) Nº 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nº 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución C.D. Nº 20/2014), que modifico las normas sobre unidad de medida de la RT Nº 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación Nº 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. Nº 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en



proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencia Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G. Nº 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. Nº 107/2018 y sus modificatorias), indicando que se encontraba configurado en contexto de alta inflación y que los estados

contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indico que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J.G. Nº 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M.D. Nº 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto Nº 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley Nº 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General Nº 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 y derogo la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas profesionales pertinentes.
- La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT Nº 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios del poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pèrdidas se exponen en el rubro ¨Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)¨.

1.4. <u>Criterios de medición.</u>

1.4.1. <u>Caja y Bancos</u>: El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2. <u>Créditos por Ventas, otros créditos y deudas en moneda nacional:</u> Los Créditos por ventas y las deudas han sido medidos a su valor nominal. Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

1.4.3. <u>Bienes de Cambio:</u> los bienes de cambio se encuentran valuados a su costo de última compra.

1.4.4. <u>Bienes de Uso:</u> se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de las depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones están



calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

1.4.5. Impuesto a las ganancias: la entidad optó por reconocer el impuesto a las ganancias sobre la base del impuesto determinado correspondiente al ejercicio (método del impuesto a pagar).

1.4.6. Cuentas del estado de Resultados: las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.7. Cuentas del estado de Evolución del Patrimonio Neto: las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

NOTA 1.5. – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido, hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

NOTA 2 - CAPITAL

El Capital asciende a $31.250 y su integración es del 100%

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

3.1) Caja y Bancos

Caja	3176931,28	
Banco de la Galicia Cta Cte	1599179,51	
		$ 4.776.110,79

3.2) Otros Créditos

Impuesto a los Créditos	152279,40	
Saldo LD	130375,86	
Anticipo Ganancias	232265,89	
SAF IVA	489447,02	
SAF IIBB	6081986,10	
SAF	59351,36	
Otros Créditos	21767,48	
Retenciones	227522,77	
Cta particular	183275,00	
		$ 7.578.270,88

3.3) Bienes de Cambio

Mercaderías	16208915,74	
		$ 16.208.915,74

3.4) Deudas Comerciales

Proveedores	6790534,54	
		$ 6.790.534,54

3.5) Deudas Sociales

Aportes y Contribuciones correspondientes al mes de cierre integran la deuda devengada y no exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social; remuneraciones y otras deudas.		
SUSS a Pagar	25972,45	
Obra Social a Pagar	16394,20	
LRT y SVC a Pagar	7629,03	
FAECYS a Pagar	8288,34	
SEC a Pagar	41361,41	
INACAP a Pagar	6544,67	
OSECAC a Pagar	1500,00	
Sueldos y Jornales a Pagar	189599,00	
		$ 297.289,10

3.6) Deudas Fiscales

Impuesto a los IIBB a pagar	344109,29	
IVA a pagar	259545,12	
Provision Impuestos a a las Ganancias	784809,27	
Plan de pagos	611550,00	
Provision Impuestos	21767,48	
		$ 2.021.781,16



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

ANEXO I

Ejercicio Económico Nro4

DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS

Estados Contables en Moneda Homogénea
Comparativo con el Ejercicio Anterior
Expresado en Pesos.

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
Existencia Inicial	$ 7.003.807,78	$ 4.569.483,12
Compras	$ 123.210.287,20	$ 63.030.537,59
Otros Gastos	$ 0,00	$ 0,00
Existencia Final	-$ 16.208.915,74	-$ 7.003.807,78
COSTO DE VENTAS	**$ 114.005.179,24**	**$ 60.596.212,93**



Denominación de la Sociedad: FENIX HERRAMIENTAS SAS

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: EX 2019-84424623 APN-DA#IGJ

Ejercicio Económico Nº 4 - Finalizado el 31 de Diciembre 2022

ANEXO II

Ejercicio Económico Nro4

CUADRO DE GASTOS

Información requerida por el Art. 64 (inc. b) de la Ley 19.550

Estados Contables en Moneda Homogénea

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos.

RUBRO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE FINANCIACIÓN	OTROS	TOTALES AL 31/05/2022	TOTALES AL 31/05/2021
Sueldos		$ 3.342.318,28			$ 3.342.318,28	$ 3.800.351,89
Cargas Sociales		$ 350.026,24			$ 350.026,24	$ 331.140,84
Servicios	$ 1.280.766,14	$ 7.257.674,77			$ 8.538.440,91	$ 1.749.187,53
Gastos Administrativos	$ 509.546,45				$ 509.546,45	$ 277.552,75
Alquileres	$ 759.519,80				$ 759.519,80	$ 871.927,76
Seguros	$ 87.289,80				$ 87.289,80	$ 56.492,14
Impuesto a los Débitos y Créditos			$ 1.802.464,22		$ 1.802.464,22	$ 0,00
Gastos Bancarios			$ 463.713,29		$ 463.713,29	$ 244.149,42
Gastos Generales	$ 473.764,30	$ 473.764,30			$ 947.528,59	$ 248.455,03
Impuesto a los Ingresos Brutos		$ 5.050.630,51			$ 5.050.630,51	$ 2.485.076,05
Otros impuestos		$ 62.369,22			$ 62.369,22	$ 27.178,02
Gastos de embalaje		$ 93.315,31			$ 93.315,31	$ 108.021,83
Fletes y Movilidad		$ 410.210,15			$ 410.210,15	$ 195.305,61
Intereses y multas			$ 145.787,79		$ 145.787,79	$ 133.625,53
TOTALES	**$ 3.110.886,48**	**$ 17.040.308,78**	**$ 2.411.965,30**	**$ 0,00**	**$ 22.563.160,56**	**$ 10.528.464,38**

DIAZ KARINA ELIZABETH
CONTADORA PÚBLICA UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A T° 414 F° 8
C.U.I.T 27-21679280-2

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.
Domicilio Legal: Parral 34 -9B-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CUIT: 30-71660901-0

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2022 y de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.** al 31 de Diciembre de 2022 y de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 25972.45 (pesos veinticinco mil novecientos setenta y dos con cuarenta y cinco centavos.)

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Abril de 2023



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/04/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a FENIX HERRAMIENTAS S.A.S. CUIT 30-71660901-0, intervenida por la Dra. KARINA ELIZABETH DIAZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. KARINA ELIZABETH DIAZ
Contador Público (U.N.LA M.)
CPCECABA T° 414 F° 8

Legalización Nº 738994

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* nqhevlu

